

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ILSE PARA EL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL DE FUNDACION ONCE

OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto de este pliego implica la contratación de un proveedor para el **Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva** que presente una oferta técnica y económica para acompañar al alumnado en sus formaciones o actividades asociadas a los programas de Por Talento Digital.

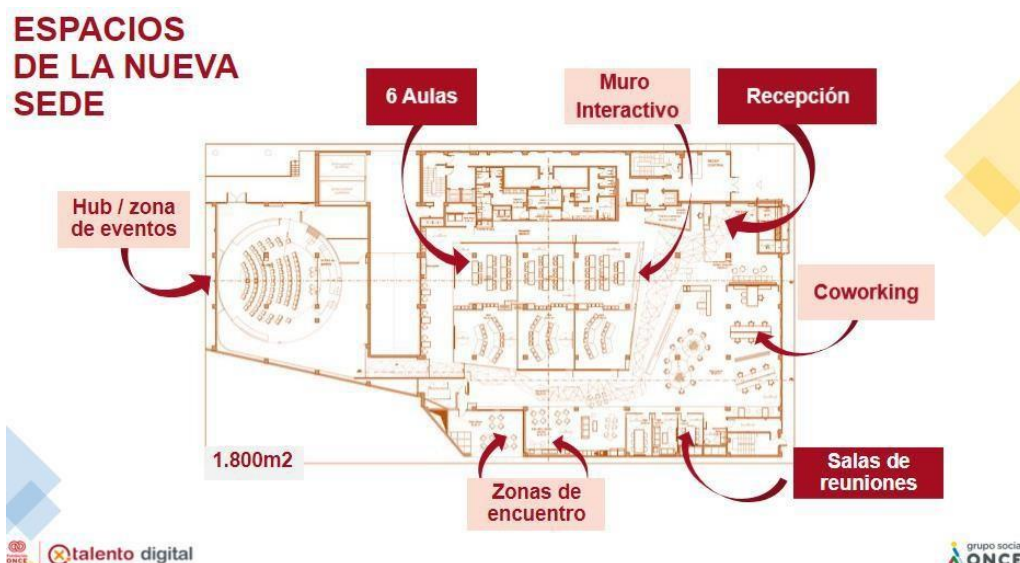
Este servicio se prestará de forma presencial en el centro de Por Talento Digital (XTD) en Madrid, en horario de lunes a viernes, de 8.00 h a 20.00 h o de forma virtual en el mismo horario.

INTRODUCCIÓN

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde noviembre de 2021, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m², diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.



PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ILSE PARA EL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL DE FUNDACION ONCE

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

En concreto, la entidad que licita de este servicio es la asociación Inserta Innovación.

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de interpretación de lengua de signos española para personas sordas o con discapacidad auditiva que participen en las formaciones o actividades vinculadas al programa de Por Talento Digital.

El plazo de ejecución del contrato es desde febrero de 2025 a febrero de 2026, con coste total de **55.000 €** por servicio total anual, siendo el coste hora máximo de 25€ más IVA.

Se debe presentar un presupuesto, distribuido de la siguiente forma:

- Coste/hora para eventos aislados, corners y/o otras necesidades puntuales, dedicación entre 1-5 horas (ej.: entrevistas)
- Coste/hora para talleres (10-20 horas)
- Coste/hora para formaciones cortas (entre 25-100 horas), ejemplo competencias o diseño
- Coste/hora para formaciones de media duración (entre 100 y 350 horas), ejemplo Ciberseguridad
- Coste/hora para formaciones de larga duración (más de 300 horas), ejemplo Desarrollo WEB

A estos precios se les incrementará el IVA.

1. CONDICIONES GENERALES

El proveedor facturará mensualmente a INSERTA INNOVACIÓN los trabajos realizados.

Se facturará mensualmente las horas realizadas al coste/hora correspondiente a cada servicio, especificando siempre en factura el detalle del evento, taller o curso al que corresponde dicha factura.

- La forma de pago a aplicar será de 60 días mediante transferencia bancaria.

2. REQUERIMIENTOS

El proveedor debe presentar documentación justificativa de que el equipo de intérpretes estará compuesto por personas con experiencia y solvencia. En concreto, no se valorarán propuestas que no cumplan al menos con los siguientes requerimientos:

- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: ciclo técnico superior o grado de lengua de signos y comunidad sorda o equivalente.
- Experiencia previa de al menos dos años en el ámbito de la educación.
- Experiencia previa en la interpretación de un mínimo de 3 acciones en la misma especialidad o similar / análogo objeto de la licitación (tecnológico/digital), en los últimos cinco años en modalidad presencial y/o virtual.

PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ILSE PARA EL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL DE FUNDACION ONCE

Además, la empresa proveedora deberá aportar declaración responsable de haber realizado al menos dos proyectos similares, en cuanto a características técnicas y cuantía.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 12 de febrero de 2025 a las 11.00h (PM). Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e-mail a la cuenta de correo:

- Martin de Paz, Mercedes mmartinp@fundaciononce.es
- Gallo Sánchez, Aurora agallo@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas, y debe incluirse en la introducción la aceptación de todos los términos descritos en este pliego de condiciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

- 1) Adecuación de la propuesta a los objetivos señalados: **30%**
- 2) Capacidades demostrables en la experiencia y solvencia del equipo en Interpretación en Lengua de Signos Española: **40%**
- 3) Menor importe: **30%**

En Madrid, a 05 de febrero de 2025.

Por Talento Digital